



**ILUSTRE COLEGIO DE
PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES
DE MURCIA.**

CURSO DE MEDIACIÓN EN LA EMPRESA FAMILIAR I

¿Empresa y/o familia? ¿Cómo gestionar este binomio?

1.- Objetivo del curso.

El objetivo del curso es dar a conocer como a través de la mediación se puede alcanzar una armonía entre la familia empresaria gestionando el binomio familia- (vínculo emocional) y empresa (vínculo laboral) así como las consecuencias positivas en la consecución de los objetivos empresariales y supervivencia de la familia.

2.-Dirigido a: Mediadores, directivos, propietarios, departamentos de recursos humanos, asesoría laboral, jurídica, familia empresaria, miembros del Consejo de Administración y Consejos de Dirección, así como a toda aquella persona con interés en la mediación de empresas familiares, administradores concursales, abogados, procuradores, economistas, graduados sociales, psicólogos, investigadores, académicos, docentes, estudiantes interesados en mediación y otros profesionales vinculados a la resolución de conflictos.

3.- ¿De dónde partimos?¿En qué marco nos encontramos?

Aproximación conceptual de los diferentes agentes en este contexto: familia, empresa, familia empresaria y mediación.

En este punto mencionaremos las principales características y diferencias cada uno de los conceptos y haremos especial referencia a la diferencia entre empresa familiar y familista así como la de la propiedad y dirección.

4.-Fortalezas de la mediación_en la familia y empresa dentro de los distintos ámbitos: jurídico, laboral, empresarial, familiar y mercantil.

En cuanto a este apartado, nos centraremos en el marco en el que nos encontramos partiendo de la base de que las empresas familiares constituyen hoy en día el pilar de nuestro sistema productivo y económico, elementos básicos en la creación de empleo y riqueza en nuestra sociedad.

En este sentido, analizaremos el entramado jurídico, laboral empresarial, familiar y mercantil con sus articulados y Leyes que las amparan en aras a la máxima protección de la familia empresaria en tu entorno empresarial.

5.-¿Quiénes somos como familia y como empresa? ¿Hacia dónde vamos?

Se centrará en la idea principal que quién se trabaja es para la empresa, entendida como tal y daremos las características más destacadas así como los elementos que la forman.

Las posiciones de controversias entre los miembros de la familia, la importancia de evitar la desaparición de las empresas familiares y prevenir las causas que le pueden llevar a ello.

6.-¿Qué cultura familiar y empresarial existe o queremos alcanzar como familia empresaria?

Desarrollaremos la situación actual en España y resto del mundo de las empresas familiares, cambios y adaptabilidad que deben tener presentes en todo momento la familia empresaria en su día a día en la empresa familiar.

7.-¿Qué situaciones nos acercan o distancian como familia empresaria? ¿Cómo podemos gestionarlas?Tipos de conflictos en las empresas familiares.

Partiremos del principal objetivo que se debe tener en cuenta entre la familia empresaria y los motivos principales por los que surgen los conflictos en las empresas familiares; familia y empresa.

Añadir también el caso o casos más característicos y debatidos en cuanto a la materia de conflictos en la familia empresaria.

La mediación como medio alternativo para la resolución de conflictos en las empresas familiares. Entre los mecanismos mencionar los siguientes vías: Vía de la norma, vía del poder o de la Ley y vía del interés. Concluiremos con los diferentes tipos de conflictos que nos podemos encontrar: a) Según el ámbito de actuación, b). Según las causas y c).Según las actitudes y características.

8.-Repercusión biológica y evolutiva de la familia empresaria en las empresas familiares.

En este novedoso apartado estudiaremos como la educación recibida durante la infancia de los miembros de la familia y sus relaciones interpersonales se ven reflejadas entre la familia empresaria en la empresa familiar, especialmente la de los familiares más cercanos: padres, hermanos e hijos.

9*.-Herramientas_preventivas en las empresas familiares para conseguir armonía entre la familia empresaria, aumento de la productividad y consecución de los objetivos a través de la mediación.

En este punto nombraremos y definiremos las principales herramientas preventivas y características que la mediación nos permite implantar en las empresas familiares para un buen hacer de la familia empresaria como pueden ser la presencia de un mediador en la empresa, bien familiar, delegando en departamentos de rrhh, jurídico, o de la figura de un mediador externo y ajeno a la familia empresaria, los pactos familiares, pactos societarios y protocolos, entre otros.

** Este apartado requiere de un amplio y profundo estudio en cada una de las herramientas, lo que significaría organizar una formación exclusiva en esta materia para explicar cómo elaborar cada una de las herramientas como mediador dentro de la empresa familiar.*

10.-La medición como herramienta creativa en la resolución de conflictos en las empresas familiares.

Como a través de la mediación se pueden cambiar las reglas del juego alcanzándose acuerdos creativos en la familia empresaria, a través de la escucha y diálogo, se puede revertir la situación en positivo, fomentando la comprensión y acercando posiciones a futuro, no sólo para resolver el problema existente.

11.- Los MASC tras la Ley 1/2025 en el ámbito de la empresa familiar.

Especial atención a los MASC, en su articulado 14 de la Ley 1/2025 y su vinculación con el artículo 5.1 de la misma, como requisito de procedibilidad, y la qué más se practica en las empresas familiares,

tanto a nivel de familia como de empresa, atendiendo a cada caso en concreto del que nos ocupe en ese momento.

Nuestro lema: “ Mejor Actuar Sin Conflictos”.

12.- Ventajas de la mediación en la familia empresaria y empresa familiar.

Anunciaremos una serie de ventajas de la mediación en la empresa familiar obteniendo sus objetivos empresariales y entre la familia empresaria alcanzando acuerdos, aumentando la productividad empresarial.

13.- Conclusiones. Enumeraremos las conclusiones del por qué la mediación en la empresa familiar siempre es positivo, a corto, medio y largo plazo.

14.- Casos prácticos y trabajo en grupo.

Se llevarán a cabo casos prácticos entre los asistentes, organizando equipos con simulacros de empresa, familia, mediador a fin de poder poner en la práctica lo aprendido en el curso manteniendo en todo momento la comunicación y diálogo, como pilares fundamentales.

Total de horas: 6 horas (dos días).:

Parte de teoría: Miércoles 27 de mayo de 16,30 a 20.30h.

Parte práctica: Jueves de mayo 16,30 a 18,30h.

Coste del curso: 55euros por persona. Mínimo 15 personas.

Lugar de celebración: Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Murcia sito en C/Enrique Villar Bas, 9 30011 Murcia

Certificado de asistencia: A todas las personas asistentes y que hayan cumplido con el programa se les solicitará certificado de aprovechamiento y asistencia al curso en la materia de: **Mediación en la empresa familiar I.**

Se informará de **la segunda parte de la formación**, para aquellas personas que estén interesadas en continuar formándose en esta materia: **La mediación en la empresa familiar II.**

Curso impartido por :

Inmaculada Asensio Díaz

Lic.Derecho. Mediadora. Formadora/Docente.

**Se adjunta currículum vitae, historial en mediación y actividades de formación impartidas en otras áreas.*